



Martín **HORNES***

*: Dr. en Sociología. Docente de la carrera de Trabajo Social – Facultad de Ciencias Sociales (FSOC) – Universidad de Buenos Aires (UBA). e-mail: m_hornes@hotmail.com.

Paula **ERASO***

*: Licenciada en Trabajo Social (FSOC-UBA). e-mail: paulieraso@gmail.com

Agustín **SCHMIDT***

*: Estudiante avanzado de la carrera de Trabajo Social (FSOC-UBA). e-mail: schmidtagustin@gmail.com

PRESENTADO: 06.09.20

ACEPTADO: 10.11.20

73

¿POLÍTICAS DE BIENESTAR?: EL CASO DE LOS CRÉDITOS ANSES (2015-2019)

Resumen

En el presente artículo proponemos una aproximación al análisis de la política de Créditos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) para jubilados y pensionados que se desplegó bajo el gobierno de la Alianza Cambiemos durante el período 2015-2019. El objetivo del artículo es desentrañar las lógicas que subyacen en las políticas públicas de un gobierno con ideología neoliberal, para poder analizar el impacto que éstas tuvieron y tienen en la calidad de vida de los beneficiarios asociados a las intervenciones de la ANSES. Enmarcamos nuestro análisis en la tensión mercantilización/desmercantilización de las políticas sociales para poder explicar en profundidad el impacto real que tuvo dicha política de créditos ubicada en un área de seguridad social de larga data en la República Argentina. Recorreremos al material recabado a través de entrevistas semi-estructuradas realizadas a jubilados y pensionados pertenecientes al Frente de Adultos Mayores (FAM) durante el período 2017-2019, con el objetivo de analizar las apreciaciones de los actores sobre la política crediticia y los impactos de la misma en término de calidad de vida y endeudamiento.

Palabras Clave: Créditos; Expectativas; Endeudamiento; Infraestructura de bienestar.

Summary

In this article we propose an approximation to the analysis of the Credit Policy of the National Social Security Administration (ANSES) for retirees and pensioners that was deployed under the government of the Alliance Let's Change during the period 2015-2019. The aim of the article is to unravel the logics behind the public policies of a government with neoliberal ideology, in order to be able to analyze the impact that these had and have on the quality of life of the beneficiaries associated with the interventions of ANSES. We frame our analysis in the commodification/ demercantilization of social policies in order to explain in depth the real impact that this credit policy had located in a long-standing social security area in the Argentine Republic. We will draw on the material collected through semi-structured interviews conducted of retirees and pensioners belonging to the Senior Front (FAM) during the period 2017-2019, with the aim of analyzing the assessments of the actors on credit policy and the impacts of it in terms of quality of life and indebtedness.

Key words: Credits; Expectations; Indebtedness; welfare infrastructure.

INTRODUCCIÓN

“La deuda familiar no bancaria creció 16% en junio”, tituló el portal de noticias *Ámbito Financiero* el día 28 de junio de 2020¹. Por supuesto que entre las principales causas del crecimiento del endeudamiento en las familias se encuentra la situación impuesta por la emergencia sanitaria y la pandemia COVID-19. Sin embargo, diferentes intervenciones revelan que dicha problemática social también guarda sus orígenes en las políticas llevadas adelante por la Alianza Cambiemos bajo la presidencia de Mauricio Macri entre 2015 y 2019 (Wilkis, 2019; Pozzo y Wilkis, 2018).

En el presente artículo proponemos una aproximación al análisis de la política de Créditos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) para jubilados y pensionados que se desplegó bajo el gobierno de la Alianza Cambiemos, la cual llevó a Mauricio Macri a la presidencia de la Nación. El objetivo es desentrañar las lógicas que subyacen en las políticas públicas de un gobierno con ideología neoliberal, para poder analizar el impacto que éstas tuvieron y tienen en la

calidad de vida de los beneficiarios asociados a las intervenciones de la ANSES.

Enmarcamos nuestro análisis en la tensión mercantilización/ desmercantilización de las políticas sociales para poder explicar en profundidad el impacto real que tuvo dicha política de créditos ubicada en un área de seguridad social de larga data en la República Argentina. A los fines de realizar un abordaje cualitativo, exploraremos expectativas que jubilados y pensionados expresaron tener sobre dicha política crediticia y su percepción sobre el endeudamiento al que se expusieron.

A lo largo del trabajo utilizaremos de referencia distintos textos académicos ligados al campo de las políticas sociales. Las producciones de autores de relevancia en la materia nos serán de utilidad para analizar las transformaciones que se sucedieron en la modalidad y oferta de los créditos de la ANSES durante el período en cuestión. Recorriremos al material recabado a través de entrevistas semi-estructuradas realizadas a jubilados y pensionados pertenecientes al Frente de Adultos Mayores (FAM) durante el período 2017-2019, con

1. Disponible en: <https://www.ambito.com/deuda/la-familiar-no-bancaria-crecio-161-junio-y-el-449-las-familias-teme-que-darse-trabajo-o-ingresos-n5114042#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20informe%2C%20si%20bien,por%20el%20retraso%20en%20el>

el objetivo de analizar las apreciaciones de los actores sobre la política crediticia y los impactos de la misma en término de calidad de vida y endeudamiento². Para finalizar, expondremos algunas conclusiones en torno a las tensiones presentes en las políticas de provisión de bienestar durante el período de gobierno de la Alianza Cambiemos (2015-2019).

¿Reestructuración o financiarización del bienestar?
El programa de Créditos Argenta fue creado en el año 2012 en el marco de las políticas públicas promovidas durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, financiado con recursos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) que administra la ANSES, y se encuentran en vigencia desde el 5 de julio de 2012. Esta forma de financiamiento se apoya en el decreto 246/2011, el cual permite destinar hasta un 20% de este fondo para créditos a jubilados y pensionados.

A partir de diciembre de 2015, con la asunción del gobierno de la Alianza Cambiemos que encabeza Mauricio Macri, el sistema previsional comenzó a sufrir cambios en relación a la inclusión de los sujetos en el mismo. A través de la Ley de Reparación Histórica se puso fin a la última moratoria de inclusión previsional (ley 26.970), con fecha de caducidad en julio 2019 (prorrogada hasta julio 2021) para las mujeres y en septiembre de 2016 para los hombres. Esto trajo aparejado que miles de personas en edad de jubilarse no pudieran acceder a ese derecho. Para contrarrestar dicha situación, el gobierno habilitó en la misma ley de referencia, la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM), dirigida a todas las personas mayores de 65 años. Dicha pensión posee características regresivas en términos de derechos sociales: a) representa el 80% de la jubilación mínima, b) no genera derecho a pensión por fallecimiento en el caso que así lo requiera y, c) no es contributiva al sistema de aportes por reparto.

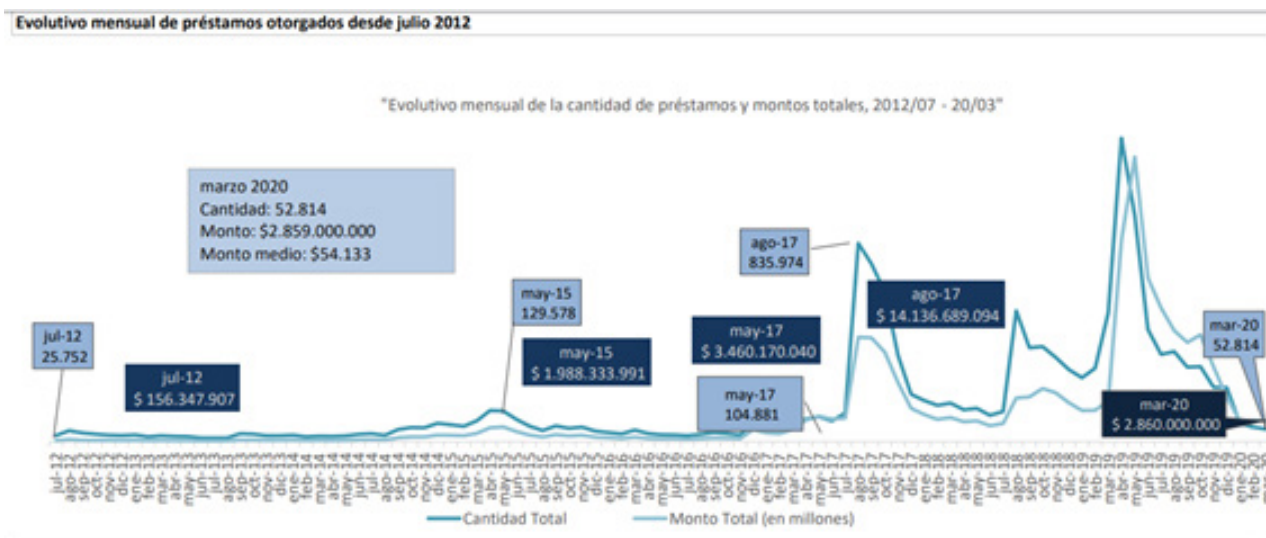
En ese nuevo contexto, y en el marco de las transformaciones políticas mencionadas, el programa de Créditos Argenta³ pasó a denominarse Créditos ANSES. La modificación de la política propuso un aumento en los montos de los créditos y promovió la incorporación de cientos de beneficiarios, contando prestaciones de jubilación y pensión o asignaciones familiares por hijo. Mientras que la movilidad anual de las prestaciones llegó a incrementarse en un 28,4 %, la política de créditos ANSES llegó a contar con tasas del 40 a 44 % anual. De esta forma, los créditos ANSES resultaron ser un salto exponencial en la cantidad de personas endeudadas, reemplazando aquella política de inclusión social y financiera que representara la Tarjeta Argenta durante el último período de gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (2011-2015). Datos de los últimos dos años de gobierno de la Alianza Cambiemos resultan alarmantes en términos del endeudamiento de los titulares de créditos. Mientras que, entre enero y julio de 2017 se habían otorgado 583.838 créditos, el año 2018 cerró con 3.363.481 titulares de créditos. Al 31 de julio de 2018, ANSES había otorgado préstamos por un total de \$ 81.097.000.000, lo que representaba el 5,7% del total de la cartera del FGS. El 60% correspondía a jubilados, siendo el préstamo promedio asignado a los mismos en montos de \$ 33.000. El 40% restante se repartía entre asignaciones por hijo (AUH) y pensiones no contributivas (García, 2018). (ver figura 1).

El alto otorgamiento de créditos a jubilados, pensionados y titulares de AUH, fue el resultado de las condiciones de pobreza en que se encontraban dichos grupos sociales, en un contexto en el cual predominó la recesión económica, la devaluación e inflación, junto a un retroceso de ciertas políticas de inclusión y bienestar social (Hornes y Maglioni, 2019 y 2018). Esta condición de los grupos sociales mencionados, se profundizó con la orientación de una política pública en la que pri-

2. Se trata de un colectivo constituido desde octubre del año 2018 ante el deterioro el avasallamiento de las prestaciones y cobertura de PAMI. Promueve la asociación de los adultos mayores en el marco de las acciones propuestas por la agrupación Unidad Ciudadana. Las entrevistas realizadas tuvieron lugar durante los años 2017 y 2019, y se realizaron en una sede de ANSES ubicada en una comuna de la zona sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3. A mediados de 2012, el gobierno presidido por Cristina Fernández de Kirchner lanzó el Programa ARGENTA que ofrecía a los jubilados y pensionados del sistema previsional créditos accesibles de hasta \$ 10.000 (y un monto máximo del 30% de sus ingresos netos mensuales) a devolver en 12, 24 y 40 cuotas y a tasas fijas en pesos. El objetivo inicial era sostener el consumo interno, facilitando a sectores que tienen una elevada propensión a consumir una línea crediticia acorde a sus posibilidades financieras.

Figura 1: Evolutivo mensual de préstamos otorgados, julio de 2012 a marzo de 2020.



Fuente: Boletín Estadístico de la Seguridad Social (Marzo 2020, 36).

mó la exacerbación de las tasas de interés a favor del capital estatal, antes que lógicas de seguridad social y redistribución del ingreso a los sectores más afectados económicamente.

Seguimos a Estela Grassi (2004) cuando expresa que las políticas sociales “son el conjunto de las relaciones sociales referidas a la participación en la producción y reproducción ampliada de la vida y que por lo tanto expresan principios que organizan la vida social respecto a la igualdad de sus miembros y de su constitución como sujetos de derechos”. Dentro de éste análisis sobre las políticas sociales se enmarca una tensión sobre la mercantilización / desmercantilización de las mismas. En nuestras sociedades capitalistas, la mercantilización de la fuerza de trabajo hace que la producción y reproducción de la vida no estén aseguradas, y que los sujetos dependan de la venta de su fuerza de trabajo. Entonces, el Estado es el actor principal que puede hacer política para desmercantilizar la fuerza de trabajo, pudiendo ofrecer prestaciones o servicios que garanticen derechos sociales a partir de sus intervenciones: “La desmercantilización implica entonces, que un sujeto pueda garantizar su producción y reproducción sin tener que acudir a la venta de su fuerza de trabajo en el mercado” (Cena y Chahbenderian, 2012: 38).

La iniciativa de créditos ANSES lejos está de favorecer la desmercantilización de los grupos sociales

más vulnerables, por el contrario, los jubilados no sólo se encuentran entre los grupos poblacionales que tiene menor expectativa de vender su fuerza de trabajo sino que, además, el Estado implementó una política de seguridad social que como resultado remercantiliza sus haberes jubilatorios en un esquema financieramente costoso.

En los siguientes apartados exploraremos las experiencias de jubilados y jubiladas tomadores de créditos ANSES durante el período 2017-2019. Expandimos nuestro análisis sobre la base de las voces de las y los endeudados para así explorar las dimensiones cualitativas de los datos descriptos.

EXPECTATIVAS Y REALIDADES

Durante los últimos cinco años, y contemplando la coyuntura económica que caracterizó a todo el período de gobierno de la Alianza Cambiemos, las condiciones sociales y económicas de los jubilados y pensionados resultaron muy adversas e influyeron en la decisión de la toma de créditos ya sea para el consumo de bienes básicos, el pago de servicios públicos o el refinanciamiento de deudas personales y/o familiares.

Coincidimos con la postura de Cena y Chahbenderian (2012) sobre las políticas sociales bajo el régimen capitalista, que las consideran como un

instrumento que puede influir en las representaciones sociales que se crean alrededor del crédito, en la cual la condición de endeudamiento se convierte en un mecanismo soportable en la vida social de personas con gran vulnerabilidad social:

“Las políticas sociales impactan en las estructuras subjetivas de las y los actores al transmitir un conjunto de imágenes mundo que influyen en las reglas y los roles que impactan en las maneras en que estos producirán y reproducirán su vida” (Cena y Chahbenderian, 2012, 40).

El régimen de acumulación capitalista requiere de un modo de regulación social y político que ponga en sintonía los comportamientos de los actores respecto a los requerimientos sistémicos (Harvey, 2004). Las políticas sobre los cuerpos constituyen una vía privilegiada por donde se permea el régimen que configura las emociones y sensaciones de los actores:

“Así configura y reconfigura los modos socialmente necesarios en que los actores desean, anhelan, aspiran, gustan y se comportan. Este tipo de regulaciones avanza sobre los cuerpos, emociones y acciones de los actores, consolidando y conformando los modos de vida y las percepciones que marcan el modo en que las poblaciones sienten” (Cena, 2012, 89).

En este sentido, cuando indagamos los representaciones de los entrevistados acerca de la recurrencia y el acceso a los créditos ANSES, nos aproximamos a un conjunto de respuestas que se asemejan e ilustran un estado de situación:

“Pienso que el crédito es necesario para vivir, al menos para mí. No estoy arrepentida, lo necesito.” (Entrevistada n°2).

“Lo volvería a sacar. El crédito me parece bien, porque hoy es la única opción que tenemos los jubilados”.

(Entrevistado n°1).

“Necesitaba pagar la deuda”.

(Entrevistada n°5).

“No sé si está bien sacar un crédito... pero en estos momentos lo prefiero, porque pagar la cuota no me cuesta tanto y me ayuda a pagar cosas”

(Entrevistado n°7).

Acudimos a sus palabras para destacar algo significativo en torno a la política crediticia ANSES (2015-2019). Detenerse en el papel de la matriz de planificación estatal durante el período señalado permite reconocer la lógica de financiarización que se desplegó sobre un área históricamente destinada a la protección de los grupos sociales más vulnerables. Una cartera que debería velar por políticas de mayor inclusión social desplegó cierta accesibilidad universalista exponiendo a su población objetivo a créditos con tasas de interés a nivel de mercado⁴ (Clemente, 2019).

Siguiendo la línea de respuestas que obtuvimos podemos interpretar que el crédito se convirtió no sólo en una de las posibilidades de acceso a bienes y servicios, sino también, en ciertas ocasiones, en la única forma posible de satisfacer algunas de las necesidades humanas básicas (Potyara Pereyra, 1997). Uno de nuestros entrevistados sintetizaba esta situación de la siguiente manera:

“Ya estoy cubierto. Pero siempre que pudiera lo sacaría, para pagar cosas... es lo único que puedo hacer, no tengo otras posibilidades económicas. Espero que este sea el último y se reactive la economía, que es lo que nos interesa a todos.” (Entrevistado n°1).

Las representaciones del crédito se asocian a la necesidad y al recurso como único posible. Los testimonios nos muestran cómo la condición de

4. Un informe elaborado por la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC) del Ministerio Público Fiscal de la Nación, revela que algunas entidades financieras destinadas al consumo utilizaban desde el año 2014 tasas de interés de referencia cercanas al 44% anual. Nos interesa señalar que, la política de Créditos Anses igualó las tasas de interés de referencia propuestas por los instrumentos financieros de mayor usura del mercado.

endeudamiento se inserta en el discurso de los sujetos de manera naturalizada y refuerza la representación del crédito a lo inevitable. Esto logra apaciguar el conflicto social porque se crea una percepción positiva del endeudamiento. De este modo lo que podríamos pensar como derechos universales que deberían estar garantizados por el Estado se desplazan al lugar de mercancías que debemos adquirir. Si el costo es endeudarse para conseguirlas, entonces ese costo tiene validez y es necesario. Los y las entrevistadas no logran cuestionar la lógica subyacente de remercantilización de los derechos adquiridos (jubilación, pensión, asignación universal por hijo) para el posterior endeudamiento de la población y el enriquecimiento de unos pocos.

Cuando indagamos sobre las representaciones de las tasas de interés, el 50% de los entrevistados, asumió que son desconocidas:

“Ahora creo que lo están dando con el veintipico por ciento anual. La tasa es más o menos la misma. Perdón, las tasas han aumentado porque aumentaron las tasas de todos los préstamos de todo el sistema bancario”

(Entrevistado N°3);

“No, eso no me preguntes porque no entiendo. Pero entiendo que es el 25% del total de la jubilación”

(Entrevistada N°4);

“No, igual ahora está todo muy caro”

(Entrevistado N°7).

Las necesidades expresadas por los entrevistados exponen principalmente derechos vulnerados. Sin embargo, éstos derechos (concernientes a la salud, vivienda, servicios básicos, entre otros) no son reclamados por ellos frente al Estado, sino que es el crédito lo que posibilita la satisfacción de los mismos. Sucede entonces que la satisfacción viene a reemplazar la garantía que debería existir en el acceso a los derechos. La diferencia entre situación real y situación deseada se convierte para el mercado en una beta rentable viabi-

lizada por el propio Estado. Por ende, las personas deben endeudarse para poder acceder a los derechos que posibilitan la subsistencia diaria.

Los créditos otorgados por ANSES durante el período analizado no sólo beneficiaron al mercado, sino que fue el propio Estado quien se beneficia a partir de las necesidades vitales que expresan los adultos mayores.

La jubilación/pensión debería alcanzar para asegurar una vida digna, sin tener la necesidad de pedir créditos para subsistir. Sin embargo, hemos encontrado que aparece un rasgo de resignación en cuanto a las políticas sociales. La mayoría ha mencionado que se deben aumentar los haberes jubilatorios: *“Sí, que nos dé más sueldo. Está muy bajo”* (Entrevistado N°1) *“Tiene que bajar la inflación y aumentar las jubilaciones”* (Entrevistada N°8). De sus discursos no se desprende una perspectiva de derecho. Cuando expresan que solicitaron los créditos porque era su única opción, no aparece en el discurso una representación de derecho, sino un paliativo de las políticas sociales que aceptan porque no hay otra opción posible. Es interesante destacar que ante la pregunta sobre el peso del pago de la deuda la mayoría expresa “no darse cuenta” lo que da cuenta de la naturalización paradójicamente positiva de la política de créditos.

ENDEUDAMIENTO COMO CUESTIÓN SOCIAL

La jubilación es un derecho adquirido que da lugar a la desmercantilización de la vida. Es decir, permite el acceso a bienes y servicios básicos para la producción y reproducción de la vida. Desmercantilizar la vida es no tener la necesidad de vender la fuerza de trabajo para poder subsistir. Al plantearse el endeudamiento como una política social enfocada específicamente en los beneficios de la seguridad social, sucede que ese derecho que tiende a permitir la producción y reproducción de la vida de los sujetos se vea sustancialmente disminuido por el peso del pago de la deuda adquirida que, en la mayoría de los casos, es precisamente para subsistir⁵.

5. Sostenemos esta afirmación a partir de la caracterización ya desplegada desde el campo de las políticas sociales, y aludiendo a su vez al debate sociológico y antropológico entre la distinción don-mercancía. La venta de la fuerza de trabajo por parte de los trabajadores activos supone un aporte económico y moral que se desarrolla durante la etapa activa y se extiende hacia el futuro. En la etapa activa los trabajadores aportan al sostenimiento y a la reproducción de un sistema de reparto jubilatorio que, en un futuro de inactividad económica, reintegrará a partir del aporte de quienes los precedan aquello que los trabajadores entregaron como parte de su salario. Esta concepción, se anuda en la tensión don-mercancía y expresa el status económico y moral que contiene el salario, cuando entendemos a éste último más allá de las variables económicas ortodoxas (tiempo de trabajo) y se sostiene que representa un aporte de parte de la vida de los trabajadores hacia la reproducción de la sociedad. Consultar: Mauss (1997 [1923-1924]).

Paradójicamente, y como señalamos en los párrafos precedentes, los créditos ANSES promovieron las condiciones para generar un círculo vicioso de re-mercantilización de derechos adquiridos a través del endeudamiento. La dimensión que tomó el endeudamiento en los últimos años es de una magnitud nunca vista. El Estado transformó la política social y dio lugar a una política de créditos como solución a las necesidades básicas de la población más necesitada. Entre inicios del año 2012 y diciembre de 2016 se otorgaron 2,3 millones de créditos por un monto de 26 mil millones de pesos. Entre los años 2017 y 2019 se otorgaron 12 millones de créditos por un monto de 300 mil millones de pesos a beneficiarios de ANSES, según consta en los libros estadísticos de cada año de dicho organismo.

Ariel Wilkis, en una nota del diario *Página 12*, expresa que “el sobreendeudamiento de las familias vulnerables es la marca de la nueva cuestión social”⁶. Coincidimos con el autor, dado que tanto los jubilados como los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo y las personas que reciben pensiones no contributivas en Argentina, transitaron todo el periodo macrista a fuerza de préstamos estatales, es decir, a fuerza de endeudamiento. El esquema de endeudamiento alcanzó a mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. Créditos ANSES se convirtió en una política pública que individualizó el riesgo social. Se otorgaron créditos que fueron utilizados para acceder a aquellos bienes y servicios a los que antes se accedía mediante un derecho u otras prestaciones sociales garantizadas por el Estado:

“El primer crédito Argentina lo saqué para vivir mientras salía la pensión de mi marido. Los gastos del sepelio me habían dejado con pocos ahorros y ya no tenía los dos ingresos. El segundo Argentina para pintar el departamento. Y, el que saque hoy, (Crédito Anses) porque no me alcanza está todo muy caro: comer, los remedios, la luz el gas.” (Entrevistada N°8).

“Gastos de salud también tuve que pagar, porque el oftalmólogo me da los lentes, pero necesitaba un lente intraocular y lo tuve que pagar yo. Entonces tuve que pedir el crédito ahora por eso”. (Entrevistada N°4).

Como lo indican los fragmentos citados, el endeudamiento que atravesaron los jubilados en la toma de los créditos ANSES los empujó a una situación de sobreendeudamiento. Aquello que Isabelle Guerin (2014) define como “un proceso de empobrecimiento por deuda” (2014, 36). No se trata sólo de los perjuicios materiales asociadas a las deudas, sino también de analizar el significado relacional, social y moral que conllevan los procesos de sobreendeudamiento. Muchos de nuestros entrevistados manifestaron situaciones de agotamiento, preocupación y malestar emocional.

En sintonía con lo anterior, el presidente Alberto Fernández lo expresó sin eufemismos al momento de asumir su cargo como Presidente de la Nación el día 10 de diciembre de 2019: “el sobreendeudamiento familiar es uno de los grandes dramas sociales de nuestro país”. Días más tarde, entre las primeras medidas de gobierno anunciaría “una baja de hasta 12 puntos porcentuales en la tasa de interés de los préstamos. Jubilados y pensionados fueron exceptuados, además, del pago de las cuotas en enero, febrero y marzo, lapso en el cual ANSES estableció un nuevo cronograma de pagos a partir de abril”.⁷

Las políticas sociales, entonces, regulan los conflictos vinculados a la cuestión social, generan consensos sociales, afectan las condiciones de producción y reproducción de la vida de las poblaciones destinatarias y establecen diferentes dinámicas entre Estado, familia, mercado y sociedad civil. Como señalamos en las páginas precedentes, su rol es central en la configuración de la producción y reproducción de la vida social, esto implica que su desarrollo puede afectar o mejorar la calidad de vida de los sujetos.

6. “El sobreendeudamiento de las familias es la cuestión social actual”. *Página 12*, 24 de diciembre de 2019. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/238137-el-sobreendeudamiento-de-las-familias-es-la-cuestion-social>

7. “Créditos ANSES para jubilados y pensionados: el cobro se suspendió hasta el 30 de junio”. *Página 12*, 21 de abril del 2020. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/261158-creditos-anses-para-jubilados-y-pensionados-el-cobro-se-supe>

Durante el período aquí analizado (2015-2019) las políticas sociales estuvieron atravesadas por un Estado que generó la garantización del mercado. (Cena, 2018, 12). El mercado se vió beneficiado a partir del endeudamiento de la población porque suplantó al Estado en el ofrecimiento de bienes y servicios que deberían haber estado garantizado bajo el formato de derechos. Esto empujó a los titulares de las jubilaciones y otras prestaciones ligadas a la seguridad social a tener que adecuarse a una “nueva infraestructura del bienestar” (Wilkis y Hornes, 2017), en la que los actores debieron construir alternativas de la seguridad social recurriendo a lógicas de articulación novedosas entre el estado, el mercado y las familias.

CONCLUSIONES

Desde la asunción presidencial de Alberto Fernández se desarrollaron medidas económicas y sociales destinadas a apaciguar la situación crítica y de vulnerabilidad de los jubilados y pensionados. En este marco, ANSES y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación informaron sobre el Programa Alimentar destinado a jubilados, pensionados, titulares de asignaciones universales y diferentes planes sociales. Se trata de una tarjeta alimentaria con un saldo de \$4000 mensuales para comprar comidas dentro del programa de Precios Cuidados y/o Precios Esenciales en locales y supermercados adheridos. Esta política pública está destinada a remendar la vulnerabilidad social extrema por la que están atravesando los sectores más empobrecidos.

Durante el mes de junio de 2020, según informó el Ministerio de Desarrollo Productivo de la República Argentina, más del 90 % de los hogares del país recibió algún tipo de prestación monetaria por parte del Estado. Allí se destacan un conjunto de políticas de contención destinadas a paliar la situación económica provocada, en parte, por la emergencia sanitaria decretada en el marco de la pandemia COVID-19.

Las políticas sociales implementadas en los últimos meses imprimen una diferencia notable con

las medidas del gobierno anterior de la Alianza Cambiemos. La tensión mercantilización/ desmercantilización de las políticas públicas está implicada inevitablemente por la lógica del gobierno de turno que acentuará una en pos de la otra. Ésta puja es significativa a la hora de analizar una política social y debe ser explicada a la luz del real posicionamiento del Estado.

En el período que revisamos en este artículo, observamos que los créditos ANSES reflejaron una cualidad del modelo impuesto por la Alianza Cambiemos: el retorno hacia un proyecto de clase transnacional hegemónico en el que se cambió el modelo de acumulación productivo por un modelo económico financiero, el cual conlleva profundas y dolorosas modificaciones en la calidad de vida de miles de millones de argentinos (Natanson y Wilkis, 2019).

Cuando exploramos sobre la política de créditos ANSES en su surgimiento y luego de su transformación en el 2015, pudimos notar que el cambio significó no sólo el comienzo de la usura por parte del Estado y una rentabilidad económica, sino también una grave falta del Estado para con los beneficiarios, lo que perjudicó gravemente la calidad de vida de los mismos y provocó un sobreendeudamiento que generó grandes crisis de subsistencia de los jubilados y pensionados que lo solicitaron. La mercantilización de los derechos, una decisión claramente política, sólo benefició a las grandes empresas que se enriquecieron a costa del empobrecimiento de miles de argentinos.⁸

Al detenernos en el análisis cualitativo de la política crediticia de ANSES desarrollada durante el gobierno de Mauricio Macri, notamos que tuvo y tiene un impacto significativo en la vida cotidiana de los sujetos. Como señalaron la mayoría de los entrevistados, la política los ayudó a sobrellevar situaciones de extrema vulnerabilidad personal y familiar. Sin embargo, también los arrojó a responsabilizarse individualmente sobre el manejo de ciertos riesgos. El Estado terciarizó el cumplimiento de derechos sociales centrales. Los adultos mayores se vieron obligados a tener que gestionar, por intermedio de las estrategias

8. Para un análisis detallado de las transformaciones regresivas operadas por el gobierno de la Alianza Juntos por el Cambio durante el período 2015-2018 en áreas como salud, educación, vivienda, trabajo y previsión social, consultar: Milberg (2019).

de endeudamiento y sobreendeudamiento personal, diferentes prestaciones básicas que el Estado debería de garantizar a uno de los sectores más vulnerables - por su condición etaria y económica- de Argentina.

El escenario actual tiene al endeudamiento familiar como una de las problemáticas que caracteriza a la cuestión social. Una serie de cifras, ratificadas en un informe elaborado por el Banco Central de la República Argentina, señalan que el endeudamiento de las familias alcanzaba los \$1.821.704 millones al mes de mayo de 2020. Cifra que representa al 87,7% de las familias de la República Argentina. Casi 9 de cada 10 familias argentinas están endeudadas. Sin lugar a dudas,

la pesada herencia de la Alianza Cambiemos junto a los desafíos de gobernabilidad que impone la pandemia COVID-19 serán los principales desafíos para nuestro país en los años venideros. Pero, también, lo serán las iniciativas que movilicen una nueva planificación estatal que pregone una articulación novedosa entre los instrumentos crediticios (formales e informales) de la economía y las tramas del dinero estatal que componen las diversas formas de redistribución del ingreso dirigidas a los sectores más vulnerables (Hornes, 2020).

Esperamos que las particularidades de las políticas crediticias del ANSES que reseñamos en estas páginas resulten un insumo constructivo en las reflexiones venideras.

BIBLIOGRAFÍA

- BOLETÍN ESTADÍSTICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. PRIMER TRIMESTRE DE MARZO (2020). Marzo de 2020. Disponible en línea: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/seguridad-social/bess>
- Cena, R. (2018). *Políticas sociales y cuestión social en la Argentina del S XXI*. Buenos Aires, Estudios Sociológicos Editora. Disponible en línea: http://estudiosociologicos.org/-descargas/eseditora/politicas-sociales-y-cuestion-social-en-la-argentina-del-siglo-xxi/politicas-sociales-y-cuestion-social_rebeca_cena_compiladora.pdf
- Clemente, A. (Comp.). (2019). *La accesibilidad como problema de las políticas sociales. Un universo de encuentros y desvinculaciones*. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Guerin, I. (2014). “Malabarismos para conseguir dinero”. *Revista Desacatos*, núm. 44, enero-abril 2014, pp. 191-201.
- Grassi, E. (2004). “Cuestión social: precisiones necesarias y principales problemas”. *Escenarios. Revista institucional de escuela superior de Trabajo Social*. Universidad Nacional de La Plata, N°8.
- Hornes, M. (2020). *Las tramas del dinero estatal. Saberes, prácticas y significados del dinero en las políticas sociales argentinas (2008-2015)*. Buenos Aires, Teseo Press.
- Hornes, M. y Maglioni, C. (2018). “Los Sistemas de Protección Social en América Latina y el Caribe. El rol de los saberes expertos en la expansión de los Programas de Transferencias Monetarias”. *Revista Debate Público. Reflexiones de Trabajo Social*, N° 15/16, Año 8: Pp. 107-119.
- Hornes, M Y Maglioni, C. (2019). “Accesibilidad y políticas sociales en la Argentina reciente: una interpretación desde los saberes expertos en programas de transferencias monetarias”. *Cuadernos De Trabajo Social* - Universidad Complutense de Madrid, 33(1), 77-98.
- Mauss, M. (1997). “Essai sur le don: forme et raison de l'échange dans les sociétés archaïques”. En M. Mauss, *Sociologie et Anthropologie*. Paris: PUF.
- Milberg, J. (2019). “Las políticas neoliberales aplicadas por el gobierno de Macri en relación con el Consenso de Washington”. *Revista Creación y producción en diseño y comunicación*. Año 16. Número 88. 253-256.
- Natanson, J. y Wilkis, A. (2019). “El ritmo de la sociedad”. *Le Monde Diplomatique*. Diciembre. Disponible en: <https://www.eldiplo.org/notas-web/el-ritmo-de-la-sociedad/>
- Potyara, A. (2002). “Especificación de necesidades humanas básicas a partir de teorías recientes”. En *Necesidades Humanas. Para una crítica a los patrones mínimos de sobrevivencia*. San Pablo, Cortez Editora.
- Pozzo, E. y Wilkis, A. (2018) “La larga fila de los endeudados”. *Le Monde Diplomatique*. Noviembre. Disponible en: <https://www.eldiplo.org>
- PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL (2014). Preguntas y respuestas sobre créditos para el consumo. Recomendaciones para Consumidores de Servicios Financieros. Disponible en: <https://www.mpf.gob.ar/procelac-mercado-de-capitales/files/2018/04/Gu%C3%ADA-Usura.pdf>
- Wilks, A y Hornes, M. (2017). “Negociando la inclusión al mercado de consumo: Los programas de transferencias condicionadas de dinero y el orden familiar”. *Civitas*. vol.17, n.1, pp.61-78.